

teserín ofrece de esa diócesis, y llevarían por sí las cuentas de los diezmos, que serían, además, de muy poca entidad, pues no son pueblos grandes. Rentas, por otra parte, que no escaparían a la voracidad de sucesivos señores de Villena y hasta de los pequeños señores sometidos a éstos<sup>73</sup>.

En el **Arcedianato de Alcaraz**, diócesis de Toledo, la estructura es compleja, como también lo es la del mismo concejo, organizado como comunidad de villa y aldeas, y al tiempo también como un concejo urbano. Hay, en primer lugar, y sin tener en cuenta los derechos sobre algunas iglesias del Campo de Montiel, de que ya hemos hablado, una serie de templos dependientes de dicho arcedianato situados en antiguas aldeas nacidas en el término, aunque algunas de éstas estuvieran en manos de los señores laicos (los condes de Paredes, que tienen Bienservida, Villaverde y Villapalacios<sup>74</sup>, y más tarde Riópar y Cotillas, o el marqués de Villena, que adquiere El Bonillo, Munera y Lezuza). Las de Ayna y Bogarra, que siguen siendo aldeas, y hasta Villarrobledo, vendida por Manrique a Pacheco e independizada en 1476, siguen perteneciendo al mismo arcedianato. Pero hay otro tipo de lugares nacidos en las inmediaciones de Alcaraz, que son considerados “adegañas” de ella, cuyas iglesias no se consideran ya como parroquias o colaciones propias (aunque a veces reciban este nombre), sino como filiales o adyutrices vinculadas a una de las de la ciudad (la mayor parte de ellas lo están a San Miguel, aunque La Trinidad tiene también alguna), o a la de alguna villa importante<sup>75</sup>. Eso, al menos, parece desprenderse de documentación del siglo XVI, aunque en la del XV no se haga mención de esta cir-

---

<sup>73</sup> Conservamos noticias de cartas de don Juan Manuel y del marqués Alfonso de Aragón sobre el cobro de rentas que el cabildo de Cuenca debía percibir en sus tierras, que al parecer motivan algunas diferencias, aunque al fin don Alfonso parece autorizar “*que el cabildo haga las rentas de su tierra segund que ellos ordenaron*”. Y es de pensar también que los hijos de Diego Ferrández de Cuenca, el señor de Minaya, y los Ludeña y Pacheco de Avilés, que les sucederían en este señorío, plantearan problemas por los diezmos, como otros pequeños señores de la zona. Por lo menos, sabemos que Fernán Ruiz de Alarcón litigaba también con el cabildo y sería condenado “*sobre el pleyto que entre ellos era sobre los diezmos de Valverde e Talayuelas, término de Alarcón*”. F. Antonio Chacón, “Fragmentos de un inventario bajomedieval del archivo capitular conquense”. *Rev. Archivo Conquense*, 2, Cuenca, 1999, pp. 79 y 85. Consúltese también J. Díaz Ibáñez: “Las relaciones iglesia-nobleza en el obispado de Cuenca durante la Baja Edad Media, *En La España Medieval*, 20, 1997, pp. 281-319.

<sup>74</sup> Entre la relación de iglesias dependientes de Alcaraz en el XV que ofrece Guadalupe Beraza aparece ya (con este nombre) Villapalacios, pero aún no Bienservida, sino sólo La Puebla de Matilla; ni Villaverde, aunque sí se menciona el Lugar de El Pozo, que al parecer será su primitivo nombre, en la misma o en otra situación.

<sup>75</sup> El Villarejo –que es el primitivo San Nicolás– tiene un curato anejo al beneficio servidero de